



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WULIAN MONTEROLA ABREGÚ
PRESIDENTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MARTES, 19 DE MARZO DE 2019
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WULIAN MONTEROLA ABREGÚ

—A las 9:17 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días señores congresistas, habiendo verificado el *quorum* reglamentario, al contar con la presencia de los señores congresistas Israel Lazo, Elías Avalos, Glider Ushñahua, Karla Schaefer, Modesto Figueroa y la presidencia y no contando con el *quorum* correspondiente vamos a pasar sección informativa.

Atendiendo a los informes de los señores congresistas, vamos a dar uso de la palabra a los que desean informar.

Damos la bienvenida al congresista Gilmer Trujillo.

Congresista Karla Schaefer tiene uso de la palabra.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente; saludar a los colegas congresistas y a las personas que nos acompañan.

Dos temas, el día domingo en *radio Exitosa* a través de un programa dirigido por Jackie y Pedro, periodistas, ocho de la mañana hubo una denuncia sobre un bus sí mal no recuerdo el nombre *Yetsi empresa de transporte de Bus cama; donde había habido toda una denuncia sobre, imaginense ustedes, los pasajeros se habían tenido que bajar del bus porque el bus estaba infectado de garrapatas y pulgas, imagínese, usted, para que pueda haber esta situación, O sea, ¿qué condiciones de salubridad maneja esta empresa?, y encima se dieron el tiempo de leer una serie de vamos a llamar slogan o atractivos que ponían en el ticket que mandó esta señorita que denunció porque todo el bus se bajó y decía confort, calidad, trato ameno, entonces una serie de slogan que difiere totalmente con el servicio que estas personas recibieron y era un Bus cama, no es un bus que lo toma usted, quizás de manera informal como hay muchos.

Entonces, sí me gustaría ver si tomaron cartas en el asunto en Sutran y con estupor hemos visto que ahora, ya no hay una combi que tienen tres millones en papeletas sino cinco. Yo creo que acá hay una competencia de la informalidad, realmente, estamos en un país imaginense un expresidente que ha sido encontrado en ese estado en otro país, bueno ya de la vergüenza que enaltecemos estas situaciones, presidente.

Entonces, sería bueno que el proyecto de ley que usted tuvo bien agendar la semana pasada y que fue aprobada por unanimidad para poder lograr un registro para poder combatir esta situaciones donde articula con toda las municipalidades o instituciones que manejan la situación del transporte, saquemos de la calle a estos asesinos, porque se vuelven unos asesinos estos conductores y también sacar estos vehículos.

Creo que ha habido una reunión en la Municipalidad de Lima con el actual alcalde y los congresistas de Lima. Pero yo creo que usted presidente, debió de estar ahí, porque el tema más álgido de Lima aparte de la inseguridad ciudadana, es el transporte.

Entonces, ha habido una serie de pedidos de la penalización, de las papeletas (Intervención fuera del micrófono) sí, y yo creo que ahí la congresista Úrsula Letona tuvo a bien porque acá imagínese recargar más el sistema judicial de nuestro país que ya no puede, ni con lo que tiene, hay una sobrecarga, no visualiza la conciliación, casi el 70% de las personas están en la cárcel con prisión preventiva, imagínense ustedes, o sea, es un caos, al margen de la situación que le pasa a nuestra lideresa.



Entonces, yo creo, presidente, que muy interesante lo planteado por la congresista Letona, sería bueno conversar el equipo técnico, algo de la matrícula, me comentó, que la placa sea censurada inmediatamente y ese vehículo no puede circular.

Porque si no van a meter medidas cautelares, usted sabe, y esto es la nunca acabar y la impunidad en nuestro país, es lo que reina, si acabamos de ver imagínense, que usted se debe acordar en el periodo pasado cuando una sinvergüenza le robó en Cajamarca sistemáticamente, trabajadora del Banco de la Nación, dos, un hombre y una mujer, unos desgraciados, que los deberían hasta fusilar, le robaron más de tres millones a Pensión 65, han salido liberados, han salido liberados señores hace dos días ¡qué es esto! O sea imagínese la impunidad.

Entonces, presidente, yo creo que sería interesante que el equipo técnico coordine un poquito con la congresista Letona, a ver si, es necesario un proyecto de ley o a través de la reglamentación o la normativa, como una propuesta de esta comisión darle solución a esta situación que vemos y que seguro hay gente que aplaude a esa combi, y queremos que ya la avenida Arequipa y una serie de Arequipa, nuevamente reina esta situación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Karla Schaefer.

Congresista Miguel Elías, tiene uso de la palabra.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, congresista, es casualmente sobre el tema.

Yo siempre he pensado, que culpa tiene un vehículo que lo maneje un loco, un irresponsable, un tipo que comete infracciones, *okay*, le quitan la matrícula, le quitan la placa a esa combi y el chofer ¿a dónde se va a trabajar a otra combi?, o sea, qué culpa tiene un vehículo que no piensa, que no se maneja por si solo sino que alguien tiene que conducirlo. Entonces, allí vamos a llenar todos los depósitos de SAT, de la municipalidades con vehículos, se va a hacinar y les van quitar las piezas, las partes, o sea, se va a formar un mercado negro...

Si, como no.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Muy interesante lo que ha dicho el congresista Elías, pero ahí también, tenemos que ver la responsabilidad que le da esa combi a ese chofer, para poder llegar a ese chofer, o sea, tenemos que ver, claro, porque imagínese, si utilizamos la tecnología, que utiliza el Callao y que bueno para que vea, ustedes, los conductores de [..?] reduce la velocidad, ya no pisa la cebra, a mí me ha caído la multa por pisar cebra en el Callao, fui a pagarle efectivamente, la persona que estaba conduciendo mi vehículo, pero yo está ahí.

Entonces, tenemos que ver cómo, porque si la tecnología nos va a mandar la placa, no, nos dice quién está manejando el carro, ¿cómo llegamos a lo que usted dice?, porque tiene razón, el vehículo qué culpa tiene, es quien lo conduce, pero, ¿cómo llegamos ahí?, sería interesante si me puede dar...

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Schaefer.

Congresista Elías...

Damos la bienvenida al congresista Castro, ya tenemos *quorum*, entonces vamos a empezar.

Siendo las 9:26 h, del martes 19 de marzo del año 2019, se da inicio al décimo sexta sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Con la presencia, ya se le manifestó, pero con la licencia del señor congresista Martorell, suspensión de Mamani y clemente Flores.

Vamos señores congresista a la aprobación del acta, se les ha remitido electrónicamente el acta, se requiere que cumplamos con la formalidad de aprobar el acta al décimo quinta sesión ordinaria.

Sometemos a la votación, todos están a favor. Aprobado.

Estación Despacho



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WILIAN MONTEROLA ABREGU
PRESIDENTE

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha remitido a sus despachos en forma electrónica la agenda documentada que incluye la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos de la comisión.

Si un congresista tiene interés en un documento puede solicitarlo.

Ahora, sí pasamos a la estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Para que continúe congresista Elías, tiene uso de la palabra.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, señor presidente.

Respondiendo la pregunta de la congresista Karla Schaefer, obviamente, que ese vehículo tiene un dueño, entonces a quien se debe sancionar, en un caso enjuiciar, es al dueño del vehículo, al dueño del vehículo, exacto. La ley tiene que ir dirigida a los dueños de los vehículos, no al vehículo en sí.

Entonces, los dueños de las empresas de transportes tienen que ser meticulosos en revisar el antecedente de tal o cual, las compañías de seguro también le pueden decir al dueño de la empresa, sabes qué, no voy a contratar a fulano de tal, ya no voy a mencionar a mi colega, ya no voy a contratar a fulano de tal porque tiene demasiadas papeletas, búscate otro chofer.

Eso sería un mecanismo de control, ahora lo que yo particularmente quería informarles es lo siguiente, señor presidente, he tenido conocimiento de buena fuente que en la Panamericana Sur donde están construyendo la segunda vía, a la altura del kilómetro 265 ese es un punto y 271, es el segundo punto; el Ministerio de Transportes y Comunicaciones piensa hacer un paso a desnivel.

Señor presidente, colegas, ahí no hay nadie, ahí es puro desierto, hay una zona cuando uno sale de Pisco o de Paracas rumbo a Ica, que se llama Pozo Santo, es un lugar donde la mayoría de personas paraba antiguamente porque había una iglesia. Ahí, o más o menos a esa altura, señor presidente, piensan hacer el puente, es uno ya, le dijeron que del kilómetro 268 para el norte van a hacer el puente.

Entonces, yo me puse a pensar, yo voy todos los fines de semana por ahí y he viajado desde que era niño por ese lugar, no hay nadie señor. En esa zona ni si quiera hay agroexportación, sabe lo que existe, es el punto donde sale el Dakar, en ese lugar donde me mencionan que van a construir un puente a desnivel, hay como especie de un campamento de carros areneros o bugís ahí, todo el año, pero de ahí sale el Dakar, *okay*.

(Intervención fuera del micrófono) perdón, no bueno a toda esa pampa le llaman Villacuri, pero de ahí sale el Dakar y el otro punto a desnivel que quieren hacer más al sur, más pegado a Ica, es por donde cruza los carros del Dakar, o sea, quieren hacer un puente para que llegue a ese lugar el Dakar porque el Dakar empieza de norte a sur y cruza dos veces la Panamericana, *okay* del punto de partida tienen que cruzar la Panamericana para entrar a la parte del desierto y después nuevamente cruzarla para entrar ya a la ruta en sí, que abarca desde esa zona hasta el final del Dakar, hasta Arequipa donde este trazada la ruta.

Así que me gustaría, señor presidente por su intermedio, que se pida información al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para verificar esta inquietud que tengo, si es verdad, y sí, es cierto, señor presidente, ¿cuál es el motivo por el cual van a ser dos pasos a desnivel que le va a costar mucho dinero al Estado donde no hay población alguna, es puro desierto?

Es lo que quería informar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Elías.

Pero, también, ahora, aprovechando la audiencia descentralizada, el 5 de abril podríamos ir con la cámara del Congreso para que pueda identificar el lugar y sustentar más objetivamente vuestro pedido y también sugerir dónde se podrá sí hacer para beneficiar a la población y mejorar la calidad de vida de ellos. Yo creo que ese es el fin de hacer una obra de infraestructura.



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WULFRAN MONTEROLA ABREGU
PRESIDENTE

Tiene el uso de la palabra el congresista Gilmer Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, presidente; saludar a los colegas congresistas.

Presidente, yo suscribo y respaldo las inquietudes tanto de la colega Schaefer y del colega Elías.

Mi intervención es para y como a usted le consta el día viernes y sábado último integramos las comisiones de Defensa y Relaciones Exteriores, hemos tenido la oportunidad de visitar la frontera Perú-Colombia-Brasil (2) en las provincias de Putumayo y Ramón Castilla.

Presidente, yo quisiera que esa visita no sea infructuosa, es porque he venido expresamente a pesar que soy miembro accesitario a la comisión que usted preside, con la finalidad de que los colegas congresistas conozcan que en los lugares donde se siente y se vive el patriotismo, simplemente nuestros compatriotas están abandonados.

Y que este informe permita a su vez convertirse en un pedido para que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones informe, ¿qué está planificando?, ¿qué es lo que piensa hacer en las provincias de Ramón Castilla y Putumayo respecto a la infraestructura vial?

Entendiéndose que las necesidades de nuestros compatriotas es de poder tener la conectividad vial, y que por largos años siguen esperando que el gobierno los pueda atender, están aislados y simplemente el acceso vía pluvial es la que permite llegar a dichas localidades. Hemos estado, como a usted le consta en el Estrecho, hemos llegado a Cabalococha, hemos estado en Santa Rosa y en Islandia, nuestra Venecia peruana y simplemente con mucha pena compartir con los colegas que existen localidades en las fronteras de nuestro país que simplemente están abandonadas.

Y por eso, presidente, hacer notar y ser la voz de las autoridades, como a usted le consta porque también estuvo presente en dicha visita, es que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Provías Nacional nos pueda informar, ¿qué intervención están planificando realizar en vías nacionales?

Y lo otro es a través de Provías Descentralizado, ¿ver de qué manera en el Programa Pro Región y en el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional están planificando intervenir en las vías en dichas jurisdicciones porque es importante que ellos seguramente van a tener oportunidad de seguir esta sesión, conozcan que nuestra visita tiene siquiera un efecto respecto a nosotros como congresistas de trasladar la necesidad de dicha población al gobierno central.

Segundo, presidente, y seguramente es común en las regiones de los colegas congresista. Yo recibo una serie de oficios, cartas, memoriales de autoridades y personas que motivan nuestra intervención y también lo he conocido directamente en la semana de representación cuando visitamos nuestra región, que simplemente el acceso a la telefonía móvil y al Internet prácticamente a estas alturas del tiempo es un sueño en el caso de mi región San Martín.

Nosotros, hemos constatado personalmente, porque llegamos a lugares donde simplemente estamos aislados de las comunicaciones y que esta preocupación se convierta también en un pedido. Sabemos que el gobierno central a través del MTC está trabajando el tema de banda ancha que va llegar a las capitales de distritos, pero nosotros queremos conocer, ¿qué acciones están ellos realizando respecto a las intervenciones de las prestadoras de estos servicios de telefonía?, entendiéndose que lo que hacen ellos es simplemente atender a la carne y dejar de lado al hueso, o sea, han atendido a las grandes ciudades seguramente donde tienen ingente cantidad de usuarios, pero simplemente a las localidades aisladas como existe en mi región y seguramente en otras regiones lo están dejando de lado, queremos conocer además del programa de banda ancha, ¿qué están haciendo ellos para articular con Entel, con Claro, con Movistar con las empresas prestadoras, con Bitel?, para que ellos puedan en su compromiso por la concesión que tienen intervenir también en las localidades donde es necesaria la comunicación vía telefonía móvil y también el Internet que ahora no es un lujo, es una necesidad porque he conocido colegios que simplemente han aplicado el tema de programas que necesitan Internet, tienen el equipamiento, pero simplemente las computadoras están progresivamente cayendo en de uso y simplemente nunca han sido utilizadas en este servicio tan elemental para nuestros alumnos.



Esas dos precisiones y preocupaciones comparto con ustedes, presidente y espero de que la comisión pueda trasladar mi pedido y tengamos nosotros una información clara respecto a estas intervenciones.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias congresista Gilmer.

Efectivamente, hemos estado nosotros en la triple frontera entre Brasil-Colombia y Perú y hemos estado nosotros primero, en Putumayo, después en Caballococha y luego terminamos el día sábado en la provincia de Ramón Castilla en el distrito de Yavarí e Islandia se llama la capital y la capital Islandia se parece a Venecia, pero con nuestra realidad por supuesto, falta desarrollar bastante, y ellos nos han trasladado sus pedidos justamente para la comisión en lo que es infraestructura vial. Eso el día de hoy vamos a trasladar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, esperamos que lo atiendan porque quieren unir el Estrecho con Iquitos para llegar en menos tiempo y quieren también unir Caballococha con la provincia de Ramón Castilla en Islandia, entonces para que ellos puedan trasladarse en dos horas, actualmente lo hacen en cuatro horas en las balsas que usan y el costo por supuesto le sale carísimos.

Y la presencia del Estado a través del tiempo, la verdad que ha sido muy deficiente y no tenemos fronteras vivas, es momento de invertir y tener fronteras vivas porque cuando vamos al frente y nos damos con la ingrata sorpresa de estar en Leticia y pasar la noche ahí porque lamentablemente, en nuestro lugar no hay infraestructura y eso para muestra un botón.

Entonces, es nuestra realidad y en lo que es comunicaciones, telefónica móvil, lamentablemente, la señal también es completamente deficiente, cero, todavía no ha llegado.

Entonces, vamos a apoyar ese proyecto.

Vamos a dar uso de la palabra a Israel Lazo, si usted podría darle de repente una interrupción al congresista Elías.

Tiene uso de la interrupción congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, desde que tengo uso de razón siempre se ha hablado de las fronteras, ya tengo 60 años, siempre se ha hablado el tema de las fronteras, que estamos aislados, de que cruzan el río y es una ciudad hermosa en Colombia, en Brasil, hemos estado el año 2016 con el congresista Modesto Figueroa en Madre de Dios, y visitamos la frontera con Bolivia, en Iberia hay una zona que se llama tropezón, son 20 kilómetros de la Interoceánica donde empieza el camino para llegar a la frontera son 20 kilómetros que no está asfaltado.

El congresista Figueroa sacó un proyecto de ley declarativo para que se asfalte esos 20 kilómetros seguramente hasta ahora no hay nada, ahí hay agricultores, señor presidente, que en épocas de lluvia cuando tienen que sacar su yuca, su maíz, se hunden hasta la rodilla por el fango, hasta la rodilla, se demoran cuántos días Modesto, como cinco días en sacar sus productos, 20 kilómetros (fallas en la grabación) que el pobre tiene que sacar el agua estancada de un riachuelo para hervirla, para bañarse, para todo, hasta lloró el policía ese día que estuvimos ahí.

O sea, pero, qué pasa señor, de que hay zonas como Purús por ejemplo en Ucayali, que no se puede hacer carretera porque los amigos ambientalistas se oponen y no dan soluciones. Ese es el problema y van a pasar los años y me voy a morir y todo lo demás y va a venir nuevas generaciones y siempre Purús va a estar así como está.

Muchas gracias; gracias Lazo

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Elías.

Damos la bienvenida a la congresista Luciana León.

Congresista Lazo tiene usted la palabra.



El señor LAZO JULCA (Unidos por la República).— Muchas gracias, señor presidente; saludar a todos los colegas congresistas.

La semana pasada tuvimos... sobre el problema de la carretera central señor presidente, es lamentable, que ya llegamos casi dos años y medio y sigamos viviendo este problema que aqueja no solamente a Junín sino a la macro región centro, afecta de tal manera que los productos que salen de esta zona son carísimos acá en Lima, afecta a todo Lima, a los ocho millones que tenemos acá en Lima, que se encarecen los productos por culpa de esta carretera que es intransitable, ha colapsado.

Estuvieron presentes los gobiernos, los presidentes regionales de Pasco, de Lima, el vicegobernador de Junín y diferentes alcaldes y vimos como pareciera que los funcionarios realmente eran abogados de la concesionaria de diales, al día siguiente de esta reunión, yo viajé por ómnibus hacia Huancayo y me demoré... 12 horas en autobús porque ocurrió un accidente pasando San Mateo, chocó un camión y se paralizó totalmente el tránsito desde las tres de la mañana y nos dieron... a las ocho o nueve de la mañana, recién se abrió para que puedan transitar los carros, no hubo una reacción inmediata de la concesionaria, es triste y lamentable decir que ellos ni siquiera cuentan con las grúas, no cuentan con las maquinarias que se requiere, que se tiene que solucionar automáticamente este tipo de problemas las 25 curvas que existen en esta carretera central hacen imposible que estos carros puedan circular en esta vía, que es la carretera central.

Yo creo que presidente, nosotros tenemos que tomar ya con mayor seriedad y energía reclamar al MTC, ¿qué medidas están tomando ellos para poder solucionar este problema?, ya estamos cansados, vengan acá a la comisión y expliquen las medidas que supuestamente están tomando (Fallas en la grabación) este problema que tiene la carretera central, yo creo que a través de esta comisión debemos hacer (Fallas en la grabación) es un calvario (Fallas en la grabación)

A usted señor presidente, como parte de Huancavelica, conmino a que nos pueda acompañar y podamos hacer (Fallas en la grabación) para poder hablar... ¿qué avances en estos dos años ha habido en solucionar este problema?, porque es ya lamentable aquí y cada día se incrementan más los carros que circulan por esta vía.

Yo creo que, no sé, qué estamos esperando para poder solucionar este problema, señor presidente,

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias congresista Israel Lazo.

Efectivamente, el problema de la carretera central es un problema que lo vivimos los que estamos de repente por segunda vez desde el quinquenio del gobierno pasado, es lamentable que no se hayan solucionado, pero las vías alternas sabemos y somos conscientes que se están construyendo y eso toma su tiempo de maduración, eso creo que hay que también tener un poco de paciencia ahí y van a culminar.

Lo que sí, es que el aforo lamentablemente ha colapsado, está prácticamente el doble o el triple de lo que tienen que tener la carretera central y eso lamentablemente, no debe ser y no tenemos las vías todavía en condiciones para poder, ya que se desvíen el tránsito para las vías alternas, lamentablemente no están en condiciones adecuadas creo.

Si, vamos a nosotros seguro a organizar una mesa de trabajo para poder, ya de una vez ver las posibles soluciones y establecer más que todo plazos, tiempos, periodos porque lamentablemente, se dice que hay una vía alterna, pero los plazos se duplican, se triplican y como usted dice pasan los años y al final no se da la solución al problema y creo que en esa mesa de trabajo invito a la congresista Schaefer que también es testigo, nosotros fuimos también autores de la Ley del Túnel Trasandino con otros colegas con el congresista Jesús Hurtado y otros por la preocupación justamente en eso, creo que está en el término final ya del estudio del expediente y también fijar las fechas de cuándo se va a empezar el trabajo de este Túnel Trasandino.

Damos el uso de la palabra al congresista Jorge Castro.

Congresista Karla, tiene usted la interrupción.



La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Sí, solo para sumar a lo dicho por el congresista, gracias congresista Castro.

Mire, presidente, usted está acá también como yo hace 8 años y siempre hemos tratado de que para mí el tema más álgido es la carretera central como para usted y creo que para todos los miembros de la comisión.

Se pueden hacer planes de contingencia, pero todo el tiempo hacemos esas mesas de trabajo, se queda que Sutran ejerza un sistema de control donde mejoraría la eficiencia de **(3)** los tiempos en esta carretera hasta se podría reducir un 30%, sacando a la informalidad, a los vehículos que no cumplen con el reglamento. Pero no pasa nada presidente, no pasa nada, o sea, tener otra carretera un Túnel Trasandino lo veremos digo yo, lo veremos, ojala que lo veamos.

Entonces, sí sería bueno saber cómo va la elaboración porque creo que no hay ni expediente técnico, ¿en qué situación está?, hemos gastado más de cuatro mil quinientos millones en una carretera interoceánica donde cada tres minutos pasa un carro, o sea, ¿eso es nuestra prioridad?, ¿dónde está el costo de oportunidad de los recursos?, y aquí nadie tiene responsabilidad, ¿dónde están esos funcionarios que no priorizaron hacer una carretera central o ese Túnel Trasandino o una doble calzada en esa carretera tan importante y no, priorizaron pues la carretera que beneficiaba al amigo. Es una cosa terrible esta situación.

Gracias, congresista Castro.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Jorge castro.

El señor CASTRO BRAVO ().— Creo que estamos yendo como bomberos señor presidente, hay un incendio y queremos pagarlo. Pero hoy vamos a tener cada día como ustedes pueden reflejar lo que ustedes están hablando está reflejando que ya los incendios en todo el Perú se están levantado.

La situación es muy clara, es que estamos tratando nosotros como Comisión de Transportes, no tratamos el tema de manera macro porque no política de fronteras. Ese es el tema de fondo, ningún gobierno ha planteado una política de desarrollo nacional en función de que nosotros tenemos 5 países, limitamos con 5 países donde la gran posibilidad está por ese lado, el sur del Perú podría estar mirando Argentina de una manera muy fácil, Bolivia ni hablar y Chile también.

Por qué creen la frontera más dinámica es la de Tacna porque tenemos a un vecino ahí que está muy cerca y que por simplemente por una decisión de la población de manera individual ha logrado eso, el Estado no te ha apoyado en nada, no hay políticas de frontera mi querido amigo, la frontera por ejemplo trabaja lógicamente en función de Chile, hay agricultura que también se dirige hacia el lado chileno mayormente la producción de aceituna, de todo lo que se tiene ahí.

Pero es que no tenemos, ese es el problema, que no tenemos un Plan de Desarrollo Nacional para ningún lugar, entonces todos los años van a viajar las comisiones y vamos a estar lamentándonos, pasaran 20, 50 o 100 años así en ese muro de lamentos.

Pero, nosotros, ¿qué hacemos?, por eso decimos que la madre del cordero está en el presupuesto de la República, si Lima concentra el 75% del presupuesto nacional, no vamos a llegar a nada, nosotros que tenemos la posibilidad, más tarde nos toca también en Presupuesto, lo mismo sestemos en Presupuesto, mal y se lo digo hemos discutido con cada uno de los ministros de Estado cuanto estuvo Thorne, cuando estuvo Zavala, cuando estuvo Cooper y también seguimos discutiendo lo mismo, que tiene que replantear el tema del desarrollo nacional y la asignación de recursos en los lugares adecuados.

Por eso que nunca, toda la vida la ve a Islandia simplemente como una Venecia, una Venecia no de Europa sino una Venecia tipo selvático, entonces, o sea, la diferencia es uno en el siglo XXI la de Venecia y la Venecia de Perú hace del siglo XV.

Entonces, eso es lo que tenemos, esas son las brechas sociales, las brechas económicas que tenemos que cerrarlas, pero de quien parte eso, es políticas de estado, es el Ejecutivo que tiene que plantear, aquí hay un centro de planeamiento estratégico que se reúnen para estar tomado de repente café, pero



no tienen ni el mínimo, yo he leído varios documentos, no tienen ni el mínimo concepto de lo que significa desarrollo nacional.

En todo caso, vamos como dice los amigos también igual no solamente en políticas de fronteras, porque una cosa es el desarrollo de las fronteras porque necesitamos abrirnos al resto del mundo y tenemos vecinos dinámicos, Bolivia tiene una economía que no la aprovecha Puno por ejemplo, sin embargo, Puno tiene los mayores indicadores de pobreza en este momento. Se dan cuenta lo que está pasando con el país.

Nosotros podríamos estar produciendo, pero por qué cuando planteamos la ley de la zona franca para Tacna, no se nos quiere entregar, para quién le vamos a vender a Lima, los de Lima sienten, no quieren, no nos compran a los provincianos y tampoco dejan que nosotros desarrollemos porque nuestro mercado es Chile, ni nos quieren mirar, lo mismo se puede poner en Piura, sino que no quieren, ellos lo ven como que va a ser una competencia porque y ese es uno de los grandes problemas que hemos visto en la OCDE señor presidente, que para mí dicen, que porque viajó a París yo, porque tengo Maestría en Economía y doctorado en medio ambiente, señor presidente, y se lo voy a decir a cualquiera y me tienen miedo enfrentarme en la televisión por eso, porque nosotros tenemos los argumentos sólidos respecto a lo que significa...

En la OCDE se ha visto estos temas de desarrollo. En ningún lugar del mundo, ojo, se los digo a todos, y ojala que esto lo reproduzcan, en ningún lugar del mundo se da ese desequilibrio tan marcado como existe en el Perú, donde tienes una Lima de diez millones de habitantes y más todavía versus la siguiente ciudad que es Arequipa, que no llega al millón de habitantes, Piura como departamento, pero como ciudad, Piura tiene mucho menos que Arequipa.

Entonces, eso en ningún lugar del mundo, revísenlo y eso mismo está en los libros de la propia OCDE. Señores la OCDE nos ha estudiado más que nosotros mismos, cuando nosotros fuimos invitados por primera vez y les agradezco a los que nos invitaron y que nos nominaron, eso es falso también que dice que a los de Fuerza Popular, me nominó. Me nominó el Frente Amplio como su representante y ahí tuve la oportunidad y ahí son libros, no va uno a calentar el asiento porque tiene que mantener una posición clara respecto a estos temas y para ellos, a mí me llamó la atención que allá nos habían estudiado mejor que nosotros y están los libros elaborados por la OCDE.

Pero, incluso, hablan de todas estas limitaciones de infraestructura portuaria, infraestructura vial etc., y aquí no, nos dan la oportunidad siquiera de lo que hemos aprendido, o lo que hemos tomado en la OCDE, porque la OCDE yo soy sincero, estudie más de 30, 35 años, lo estudie de manera profunda, jamás pensé que eso lo iba practicar cuando llegué aquí en el Congreso, porque no lo veíamos nunca acá, en el Perú.

Sin embargo al llegar allá estábamos, discúlpenme que les diga señor presidente, pero es así, estábamos en una posición con relación a nuestros compañeros, amigos congresistas en una posición un paso adelante porque habíamos estudiado previamente hace años y que nunca pensé en utilizarlo.

Sin embargo, utilizamos allá y comenzamos a ver a través de toda la literatura que ellos habían desarrollado aquí en el propio Perú, o sea, ellos han venido acá al Perú, podemos traer las recetas y nunca se ha explicado sobre esto, ni tampoco les interesa el Ejecutivo por eso siempre el problema se traslada al Legislativo.

Pero, nosotros, poco podríamos hacer cuando no hay una política definida del Estado y sobre todo, que salga pues un presupuesto real, efectivo desde el Congreso de la República o mejor dicho desde el Ministerio de Economía y Finanzas que es el que propone y nosotros tampoco no tenemos por qué aprobarlo a fardo cerrado, porque nosotros somos que en el fondo, que si quieren llevarse, que se lo aprueben ellos mismos. Pero nosotros estamos convalidando cada una de estas situaciones de atraso, la diferencia que hay entre la selva que está en el siglo XV, XVI o XVII, no creo que este más adelante, los sitios que han... sin embargo tenemos un Miraflores del siglo XXI o San Isidro, esas brechas son las que hay que cerrar, aquí estamos tratando, no que la brecha social que equis o ye cosas.

Las brechas económicas son las que determinan, las brechas sociales, vamos a cerrar las brechas sociales y no cerramos la brecha económicas es materialmente imposible, ¿por qué Europa ha



alcanzado eso niveles?, porque sus niveles económicos, su economía produce de tal manera que permite inmediatamente cerrar la brechas sociales, sino todo es artificial, las brechas sociales que se empezaron a cerrar por el exceso, los excedentes económicos que ha tenido el Perú en el caso de las, en el tiempo de Alan García de Toledo, mal administrados también y también en el tiempo de Ollanta Humala, esto se van a ir cayendo porque no tiene soporte económico, es igual como un padre de familia que una temporada por suerte gana cincuenta mil soles y a los años siguientes gana cinco mil, es lógico que va a comenzar ya no va a poder satisfacer las mismas necesidades que tenía antes con cincuenta mil soles de ingreso.

O sea, la cuestión es muy clara, señor presidente, y me llama poderosamente la atención porque vamos a llamar también yo estoy de acuerdo muchas veces cuando usted señor presidente, dice, hay que llamarlo al ministro, ya al ministro lo hemos traído varias veces, los tres periodos lo hemos traído al ministro, no, nos trae ninguna receta.

Yo solamente voy a ir a lo siguiente, respecto al tema de transporte, para que se den cuenta de una manera gráfica, lo que vivimos nosotros entre Tacna y Arica, lo que significa Lima-Santiago. Mientras los chilenos tienen una política definida en torno a políticas de fronteras, vienen con una sola platica en cada una de las relaciones bilaterales y todos siendo de izquierda, derecha, de centro o del color que fuere.

Sin embargo, nosotros cuando hemos ido a Santiago a representar a Perú, ni siquiera en el avión hemos conversado, qué es lo que vamos a decir, o sea, eso refleja que no hay política de Estado porque si tuviera política de Estado por lo menos dijeran, señores este es el libro que hay que leerse señor congresista para ir a discutirlo con los chilenos, los chilenos vienen y hablan un solo idioma, nosotros cada uno lo que se le ocurre.

Eso se lo tengo que decir aquí en el propio Congreso porque esa es la experiencia que nos ha tocado vivir.

Ahora, qué es lo que ha pasado como consecuencia, que en las relaciones porque si bien es cierto las relaciones bilaterales son con Perú y Chile y en muchos aspectos de salud etc., económico o sociales etc., pero en lo que hoy nos compete estrictamente en el caso de Transportes, ¿qué ha dado como consecuencia?, que los chilenos siempre estén un paso delante de nosotros y en cada reunión bilateral que tengamos ya no solo a nivel de Lima a Santiago sino también en las reuniones de Tacna y Arica es indudable que nos saquen cada vez más márgenes y nosotros siempre quedamos a la saga, porque ellos vienen con una política definida. Mientras nosotros entramos como decíamos, ni en el avión, ni en el restaurante que llegando a Santiago nos ponemos de acuerdo qué hacer, eso es terrible, a mí me duele como peruano y más aún como tacneño, porque nosotros, creo que para nadie puede negarnos el hecho de que queremos mucho al Perú, pero es triste la forma como hemos tomado y seguimos tomando esto.

Pero esto viene del propio Ejecutivo señores, porque el Ejecutivo es el que maneja los fondos públicos, nosotros no manejamos los fondos públicos y el propio Ejecutivo debería estar trabajando en políticas de frontera, en cada uno de los campos.

En fin, señor presidente, yo solamente quiero terminar en esto, porque hoy estamos frente a un nuevo reto, en este mes hemos visto necesario postergar la reunión bilateral Tacna y Arica, perdón Perú-Chile; Lima-Santiago que es así y particularmente que se iba a llevar la de Tacna y Arica en este fin de mes, porque justamente, también les expuse casi lo mismo de lo que hoy estamos hablando, que nosotros siempre nos chapamos con una situación, tenemos que ver una posición clara, definida, estamos esperando que el Ministerio de Transportes nos convoque, ya le hemos cursado la comunicación correspondiente para convocarnos antes de ir qué hacer, qué debemos de sostener porque somos un país. Pero, sin embargo, Lima se sienten pues los jerarcas, no quiere conversar porque creen que son iluminados, ellos no creen, no piensan que hasta en Puno hay gente que estudia en Brasil en universidades más avanzadas que las que tenemos acá y en Tacna, el que menos estudia en Argentina, en Chile y Chile que está a un paso por supuesto.

Entonces, aquí venimos con el prurito de estar bendecidos por haber estudiado en la universidad, alguna universidad local... que no llega ni siquiera estar entre las primeras mil del mundo, y eso tenemos que



nosotros también comenzar a revalorar a nuestra gente que hace mucho esfuerzo por salir al extranjero, sin embargo, aquí es postergada en Lima cuando podemos estar trayendo desde Puno, desde Tacna o de cualquier lugar profesionales de mayor nivel que existen acá mi estimado presidente.

Yo doy por concluido esto, pero esto es una situación reflexiva más allá de lo que podamos decir ahora porque tenemos que plantarnos bien claro, no hay porque tener temor, nosotros somos Legislativo, el otro es Ejecutivo cada uno merece respeto, pero la forma como nos hemos dejado avasallar, que no se venga a decir que es fujimorista, ni nada.

Nosotros merecemos tan igual de respeto como cualquier otro ciudadano de este país, y también como Poder del Estado tenemos, no, no nos vamos a agarrar a golpes ni nada por el estilo, pero sí, la política es debate de ideas, el que tenga la mejor idea es la que tiene que prevalecer, mi estimado, presidente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Castro.

Si, para continuar informe, la presidencia, quiere informar que tenemos una propuesta de un anteproyecto de ley de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información y de la Comunicación.

Conforme se sostuvo en el fórum Necesidad de una Nueva Ley de Telecomunicaciones y en la mesa de trabajo realizadas, la actual Ley de Telecomunicaciones, tiene alrededor de 28 años de vigencia y actualmente está obsoleta, nos afirmamos que la normativa vigente no es compatible con las nuevas tendencias tecnológicas y competitivas, tiene vacíos legales que deben ser actualizadas y evitar los actuales operadores de servicio de telefonía lo pueden aprovechar, tal como ha ocurrido con la última concesión otorgada a la empresa Bitel Perú del uso de la Banda de 2.6 gigabits.

Por otro lado la tecnología y telecomunicaciones y la tecnología de la información se han desarrollado intensivamente, sin embargo, su regulación no se ajusta a la norma de telecomunicaciones, **(4)** no recoge los avances de la industria de las telecomunicaciones y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Que viene dinamizando el mercado de las telecomunicaciones actual en el Perú, con un importante impacto en la economía, un ejemplo de ello, es que se dispone de una clasificación de servicios que ya es obsoleta, internet, móvil, cable. Cada uno de estos servicios está regulados de forma diferente, además, se advierte un crecimiento exponencial de la demanda de los servicios de datos móviles debido al incremento de los usuarios y el uso del internet.

En este sentido, considerando el desarrollo, el avance de la industria de telecomunicaciones y de tecnología de la información, la comunicación se ha visto necesario proponer una nueva ley de telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación para beneficio del Estado Peruano.

Damos la bienvenida al congresista Narváez. Hemos estado manifestando la ley de telecomunicaciones y tecnología de la información y comunicación.

Para beneficio del Estado Peruano, de los ciudadanos y de los agentes del mercado, que formula aspectos importantes de la ley vigente e incluye otros relevantes para el sector. Como lo han hecho los últimos años, países como España, Colombia, México e Inglaterra.

La futura norma debe establecer el marco normativo para regular las telecomunicaciones y la tecnología de la información y la comunicación. Así como el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, asimismo, debe definir la organización, competencia, funciones, derechos y obligaciones de los agentes del sector.

Es decir, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones, Osiptel, debe quedar claro que su finalidad debe de ser de desarrollar y fortalecer el sector, incentivando la inversión privada en la prestación de servicios de calidad, convergentes en un entorno libre y de leal competencia.

Buscar se logre una real protección de los derechos de los usuarios, el acceso a la infraestructura de telecomunicaciones a las empresas del sector, la gestión eficiente del espectro radioeléctrico que



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WILIAN MONTEROLA ABREGU
PRESIDENTE

permita un desarrollo sostenible de las telecomunicaciones en el país. Y, promover la masificación y uso de las habilidades y contenidos digitales, así como las TIC.

Dada nuestra situación en el sector, la propuesta normativa debe priorizar la participación del estado Peruano en las tecnologías de la información y de la comunicación, que busquen diversos fines relacionados principalmente a:

Uno, promover el desarrollo y fortalecimiento del sector con prioridad en las zonas rurales, carentes de cobertura y servicios.

Dos, generar un marco legal que promueva la competencia en el mercado, la inversión privada, el desarrollo de los proyectos de las telecomunicaciones y de habilidades digitales, que permitan la expansión, uso y apropiación de las TIC, entre otros.

Tres, promover las convergencias de redes, servicios y tecnologías, el desarrollo de la conectividad y de la banda ancha.

En suma el proyecto de ley propuesto busca establecer nuevos roles del Estado y la nueva clasificación de servicios de comunicación, mejorar el régimen de concesiones, establecer una nueva gestión y uso eficiente del espectro y fortalecimiento del rol supervisor de Osiptel.

Espero que pronto podamos debatir con los representantes técnicos de la academia del Poder Ejecutivo y del empresariado. Esta iniciativa legislativa para con sus aportes enriquecerla y generar una nueva norma de desarrollo de telecomunicaciones en el país.

De repente algún colega congresista más quiere informar algo, para poder pasar ya a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto de la agenda tenemos el debate del predictamen recaído en el proyecto de ley 1630, mediante el cual se propone contexto sustitutorio la ley que declara interés nacional y necesidad pública, la promoción de las ciudades inteligentes y sostenibles y adecúa la legislación de los gobiernos regionales y locales, proyecto de ley presentado por la congresista Gloria Montenegro.

De los informes emitidos por el Poder Ejecutivo se ha identificado que existen observaciones, que la comisión crea pertinente atenderlo debido a la importancia del texto a legislar reestructurando la fórmula legal, planteando un texto sustitutorio que recoja los siguientes.

Solo se declara de interés nacional y necesidad pública la promoción, implementación y adecuación de las ciudades inteligentes y sostenibles en el territorio nacional.

Se define el concepto de las ciudades inteligentes y sostenibles.

Se establezca la promoción, implementación y adecuación de las ciudades inteligentes y sostenibles del territorio nacional, estará a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y se realice a través del plan nacional de ciudades inteligentes y sostenibles.

Se establezca que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones lidere la elaboración y actualización del plan nacional de ciudades inteligentes y sostenibles, en coordinación con los Ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ambiente y de Energía Y Minas.

Asimismo, es imprescindible adecuar la legislación de los gobiernos regionales y locales, se asigne una nueva competencia compartida a los gobiernos regionales, respecto a las ciudades inteligentes y sostenibles.

Corresponde también, proponer un nuevo título de la fórmula legal con texto sustitutorio, ley que declara de interés nacional y necesidad pública la promoción de ciudades inteligentes y sostenibles y adecúe la legislación de los gobiernos regionales y locales.

En este sentido, conforme a lo antes indicado, la declaración de necesidad pública y de interés nacional de la promoción, implementación y adecuación de las ciudades inteligentes y sostenibles en el territorio



nacional, tiene por objeto promover la modernización de las ciudades, como los adelantos tecnológicos que coadyuven esfuerzos para mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas.

La eficiencia del funcionamiento del Estado, de los servicios públicos y de la competitividad, asegurando que responda a la necesidad de los ciudadanos en aspectos económicos, sociales, urbanos, turísticos, medio ambientales y culturales.

Nuestro dictamen reconoce que para la elaboración del plan nacional de ciudades inteligentes y sostenibles deberían tomarse en cuenta la competencia de gobiernos regionales y gobiernos locales, en especial respecto a la materia de administración de servicios públicos e infraestructura pública.

En ese sentido, corresponde también modificar la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, incorporando un nuevo inciso al numeral 2 del artículo 10°, que asigna una nueva competencia compartida a los gobiernos regionales.

Respecto a las ciudades inteligentes sostenibles y modificar la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, incorporando un artículo que asigna una nueva competencia y función específica a los gobiernos locales, respecto a las ciudades inteligentes y sostenibles.

Por lo expuesto, solicito que nos acompañe a la aprobación de este valioso proyecto, ya que el proyecto piloto también se está haciendo ya en la ciudad de Piura, de las ciudades inteligentes, asimismo, también en la ciudad de Tacna.

¿Tenemos el quorum reglamentario?, sí. Entonces, vamos nosotros, si alguien quiere hacer uso de la palabra, si no pasamos al voto.

Bueno, vamos a pasar al voto, de manera nominal.

Israel Iazo, a favor; Miguel Elías, a favor; Glider Ushñahua, a favor; congresista Luciana León, a favor; congresista Schaefer, a favor; congresista Modesto Figueroa, a favor, congresista Narváez, a favor y la presidencia, a favor.

Entonces, ha sido aprobado por unanimidad.

Vamos a pasar al segundo punto de la agenda.

Tenemos el debate del predictamen recaído en el proyecto de ley 3329, mediante el cual se propone con texto sustitutorio, la ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la vía férrea Ilo Desaguadero, propuesto por el congresista Vicente Zeballos.

La comisión al analizar la consistencia argumental técnico jurídica e incluso económica de la propuesta, encuentra que conforme lo señala el informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el proyecto de ley se encuentra alineado en el ordenamiento planteado en el plan nacional de desarrollo ferroviario y no contraviene las acciones del sector.

La comisión de la revisión documentaria debe resaltar que los informes técnico legal de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles ha establecido que el Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario, aprobado con Resolución Ministerial 0396-MTC-0102, contempla el proyecto de conexión ferroviaria del Perú Bolivia, actualmente conocido como el corredor ferroviario bioceánico de integración.

El proyecto internacional corredor ferroviario bioceánico de integración se encuentra conformado por Brasil, Perú, Bolivia y Paraguay. Asimismo, nos informa que este proyecto cuenta con el estudio realizado previamente por el lado peruano, el cual puso en evidencia lo siguiente.

Y, a través de la matriz multicriterio se determinó que la alternativa dos, cuyo trazo inicia en el Desaguadero y culmina en Ilo, era la más adecuada. El Perú no aportaría una cantidad de carga significativa al proyecto, en estas condiciones el tramo peruano solo serviría para el paso de las cargas y tránsito desde y hacia Bolivia y Brasil, mediante un servicio de paso.

La carga boliviana y la brasileña originalmente previstas en el estudio elaborado por Bolivia inicialmente, y luego por el Perú no serían suficientes para lograr la viabilidad del proyecto. Por lo que es



indispensable la obtención de la carga brasileña adicional a la contemplada en el proyecto, en cantidad suficiente aproximada doce millones seiscientos mil toneladas anuales para la alternativa.

Necesarios para tener indicadores económicos positivos para el proyecto, la cual coadyuva a ubicar, dimensionar y diseñar un nuevo mega puerto que atienda eficientemente estas cargas. La comisión colige que siendo potestad del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la implementación del plan nacional desarrollo ferroviario en el cual se encuentra encuadrado la propuesta legislativa, no es menos cierto que el Congreso pueda elaborar normas declarativas con la finalidad de buscar que el Poder Ejecutivo priorice sus decisiones como en el presente caso.

Por lo tanto, la comisión considera que la iniciativa está debidamente fundamentada y que el informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones le da viabilidad a la propuesta. La comisión propone un texto sustitutorio, máxime si siendo una norma declarativa no puede contener normas autoritativas ni propuestas.

Por lo expuesto, de repente algún congresista quiere hacer uso de la palabra o vamos de una vez también, a la votación.

Congresista Lazo, a favor, congresista Elías, a favor; congresista Ushñahua, a favor; congresista León, a favor; congresista Karla Schaefer, a favor; Figueroa, a favor, la presidencia y Narváez, a favor.

Entonces, ha sido aprobado por unanimidad.

Como tercer punto, tenemos el debate del predictamen recaído en el proyecto de ley 3086, mediante el cual se propone como texto sustitutorio, la ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción, mejoramiento y asfaltado de la carretera comunidad de Arca Pacahuara en el distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu, Departamento de Madre de Dios.

Vamos a nosotros, como autor al congresista Modesto Figueroa, vamos a dar el uso de la palabra para que exponga este proyecto.

Tiene el uso de la palabra, congresista Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, presidente, con su autorización saludo a usted y a todos los colegas presentes.

Se ha traído a la presente comisión, el proyecto de ley 3086/2017, que declara de interés público y preferente interés nacional la construcción, mejoramiento y asfaltado de la carretera de la comunidad Arca Pacahuara del distrito de Iberia, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios.

Al respecto, señor presidente, la comunidad de Arca Pacahuara es uno de los tantos ejemplos de comunidades abanderados, por esto es un distrito productivo de maíz, por no tener una conexión vial adecuada con las principales ciudades del Perú, está en un atraso total.

Quiero llamar la atención sobre la rentabilidad del proyecto que no significa solo gasto, puesto que al incrementarse los ingresos de los miembros de la comunidad, el flujo turístico va aumentar y la aparición de otras actividades económicas aumentara al PBI de la región.

Esto significa más impuestos para el tesoro, en esto consiste la rentabilidad del proyecto de ley, **(5)** un indicador importante es de la minería informal. Se producen doce toneladas de oro en 500 hectáreas, esto significa 24 gramos por hectárea anual, a 40 dólares el gramo representa unos 960 dólares por hectárea anual.

Los pobladores de la comunidad Arca Pacahuara producen unos 30 mil toneladas de maíz, si consideramos que la productividad de maíz es 10 toneladas por hectárea en el año y el precio de la tonelada es aproximadamente 300 dólares, el maíz estaría produciendo unos 3 mil dólares por hectárea anual, mejorando significativamente la producción minera.

Esto significa que mejorando las conexiones de acceso a la comunidad de Arca Pacahuara, se lograría mayor producción y alta rentabilidad, sobre todo considerando que el Perú importa granos, cantidades de maíz, tanto de Brasil y de Bolivia.



Por las razones expuestas, me allano al predictamen estando establecido por esta comisión, señor presidente, y pido a los compañeros que nos apoyen en este importante proyecto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Karla Schaefer, tiene el uso de la palabra.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Hay, presidente, bueno, saludar esta iniciativa, que tan importante es la conectividad para el desarrollo o sea, sin conectividad no vamos a salir adelante.

Hay tanto por dar en nuestro país, pero lamentablemente no tenemos como darlo y eso es la conexión que se necesita, ustedes han estado en la zona fronteriza. Una forma de conectar al mundo a esas comunidades es la banda ancha, hasta que imagínese pueda producirse la infraestructura, ver esas ideas trasnochadas de que no podamos conectar el Purús, los ambientalistas, pero sí, no les importa que ellos tengan que seguir pagando pues 90, 120 soles por un bidón de gas o seis soles por una coca cola o una gaseosa de medio litro. No les importa pues, porque ellos no son los que pagan, desde acá deciden el destino de allá.

Y acá, algo importante que ya lo he conversado con el ministro, presidente, ya, Trujillo y hasta con el Presidente de la República. Madre de Dios es una región que tiene tanto por dar, han ido. Saludo esta iniciativa de erradicar la minería ilegal en esta zona de La Pampa y en las zonas de reservas, saludo.

Pero, tú tienes que comenzar activar las otras economías que tiene, ya acá acaba de mencionar una, pero también, presidente, yo no le entiendo, sí está bien, vayamos desarrollando Chinchero. Pero ojo, Chinchero no va a poder y seamos claros y usted tiene que ser firme, presidente, para no engañar a la población cusqueña.

Que no va poder recibir aviones transcontinentales, es decir, un vuelo de Europa nunca va poder llegar a Chinchero, no engañemos a la población, no engañemos. Pero sí, nosotros ya, hoy, el día de hoy tenemos una pista de aterrizaje que podría recepcionar aviones transcontinentales que es en madre de Dios.

La pista de aterrizaje que tiene Puerto Maldonado no la tiene ni siquiera el Jorge Chávez, presidente, por amor a Dios, veamos lo que tenemos, veamos lo que tenemos. El aeropuerto de Madre de Dios, porque también tiene Juliaca, pero las condiciones de la altura y todo, Madre de Dios es el que debería ser el aeropuerto que recibe aviones transcontinentales y Chinchero que reciba del hemisferio.

En un año ocho meses, a ver si nuestra coordinadora nuevamente exhorta al ministro, en un año ocho meses usted podría mejorar lo que es el terminal, porque eso es el tiempo, me han comentado las personas que entienden del tema, porque hay que saber; se le puede poner mangas, bueno, mangas entre comillas porque es una zona que toda el tiempo hace calor pero por la lluvia y ampliar un poco más el terminal.

Y usted sabe la inyección económica que le daría a esa región, y ahí comenzar hacer los vuelos internos, en un 727, 737, 120 pasajeros, 160, para Cusco, para, hasta que se tenga Chinchero. Pero nunca va a poder recibir un avión de Europa, seamos claros, no engañemos a la población.

Entonces, es una gran oportunidad para esta región y usted, presidente, exhorte nuevamente al ministro Trujillo, que tiene todas las ganas de poder dar una solución rápida, de poder tener un aeropuerto internacional que reciba aviones transcontinentales, ahí está listo Madre de Dios, una pista de más de cuatro mil metros, cuatro kilómetros de largo por 60 metros de ancho de concreto.

Una pista hecha de los mejores estándares del mundo, por amor a Dios, a ver si nos escuchan, ahí tienen su aeropuerto internacional ya, para que lo puedan gozar el Gobierno del señor Vizcarra y que siga adelante con Chinchero, para los vuelos del hemisferio.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Karla Schaefer.



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WULFRAN MONTEROLA ABREGU
PRESIDENTE

Efectivamente, la construcción de infraestructura, las vías de comunicación, ahí inicia el desarrollo porque el intercambio comercial, dinamizar la economía, activar el círculo virtuoso de ella es fundamental, si no hay carreteras lamentablemente no inicia el desarrollo.

Congresista Gilmer Trujillo, más bien este, si abreviamos, quiere una interrupción el congresista Figueroa.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Sí, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, congresista, mire para ayudar a que nos entienda acá la coordinadora también, es que Madre de Dios tiene como decía un aeropuerto importante que podríamos utilizar, como utiliza por ejemplo la zona del centro del mundo, como este caso es Panamá.

Y poder servir este aeropuerto para alimentar todo el sur del Perú, todo el sur y además, presidente, este aeropuerto puede entrar por cualquier lado, que no tiene viento en cola, cosas por el estilo, ni siquiera rayos, nada, es plano.

Entonces, usemos como usa Panamá, un centro importante de vuelos y sería importante, que también está en su comisión ese proyecto de ley del aeropuerto de Madre de Dios, a ver si nos ayudan a ayudar, a incentivar.

Muchas gracias, presidente, gracias, Gilmer.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Presidente, muchas gracias, solamente, muy corto, una muestra de que voy a respaldar el proyecto, es haber retornado a la comisión y dejado las comisiones ordinarias donde soy titular.

Yo solamente quería resaltar, presidente, en la misma de línea de lo manifestado al inicio de esta sesión, es que si nosotros no desarrollamos nuestras fronteras, simplemente no tenemos un Perú para todos. Y aquí quisiera hacer notar la falta de articulación del Poder Ejecutivo, estaba revisando así de manera rápida el contenido del dictamen, donde la respuestas de las informaciones solicitadas, el Ministerio de Economía y Finanzas responde diciendo de que no es su competencia del Congreso priorizar este tipo de proyectos.

Los declarativos, conocemos todos que buscan llamar la atención porque ellos no lo están haciendo. Y lo otro es, decía que falta de articulación y coordinación, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no hace ninguna observación, es más, esta ley va a permitir que esta carretera se haga realidad.

Porque según lo expresado, Provías Descentralizado ya lo tiene incorporado en el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional, la PATS. Es decir, la iniciativa del colega congresista Modesto Figueroa va a permitir que esta carreta el asfaltado sea una realidad y por eso, presidente, es que yo quiero resaltar la iniciativa y estoy aquí para respaldar el proyecto, porque se trata de desarrollar los pueblos fronterizos.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Damos la bienvenida al congresista Mártires Lizana.

Vamos a ir a la votación.

Congresista Narváez, a favor; congresista Lazo, a favor; congresista Elías, a favor; congresista Ushñahua, a favor; congresista Mártires, a favor; congresista León, a favor; congresista Trujillo, a favor; congresista Schaefer, a favor; Figueroa, a favor, la presidencia también, a favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Señores congresistas, finalmente se consulta la dispensa del trámite de aprobación del acta, se votará a mano alzada.



Aprobado.

Colegas congresistas, agradeciendo su presencia, siendo las 10:30 horas, del martes 19 de marzo, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 10:30 h, se levanta la sesión.